

Quito, 8 de Agosto de 2013

Sr.

José Antonio Correa

Gerente General

En referencia a la información enviada por la Srta. Jhoanna Andrade sobre la documentación para casos de herencia y donación, en el numeral 1.1 inciso a) comunicamos a Ud., viuda y herederos, la transferencia de las 2317 acciones pertenecientes al Señor Luis Alejandro Calderón (+) con cedula de identidad número 100052188-8, adjuntando los siguientes documentos:

1. Copia del titulo de propiedad de dichas acciones.
2. Copia de la Posesión Efectiva otorgada por el notario.
3. Copia de la escritura pública del acuerdo extrajudicial de la partición de la herencia suscrita por los herederos y conyugue sobreviviente.
4. Copia a color de cédulas y papeletas de votación los herederos y conyugue sobreviviente.
5. Los anexos relacionados con el SRI de los herederos

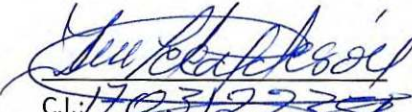
En espera que dichos documentos sean los necesarios, para los fines pertinentes como son, **la emisión de los nuevos títulos de propiedad con la cantidad correspondiente según el acuerdo extrajudicial de la partición de las acciones, tanto de herederos y conyugue sobreviviente y la acreditación de las utilidades represadas de años anteriores en las cuentas respectivas de cada beneficiario;** reiteramos nuestro agradecimiento y atención a la presente.

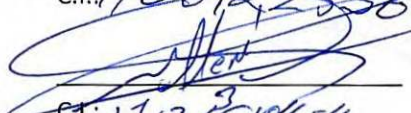
Atentamente,

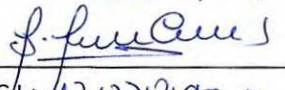
Sra. Luz Emelda Jácome Benavides Viuda de Calderón

Sr. Darío Alejandro Calderón Jácome

Ing. Com. Imelda Leticia Calderón Jácome


C.I.: 1703122358


C.I.: 171365196-4


C.I.: 171278193-7

ACUERDO EXTRAJUDICIAL DE PARTICIÓN DE HEREDEROS

En Sangolquí, a los nueve días del mes de agosto del dos mil trece, comparecen, por una parte la señora LUZ EMELDA JACOME BENAVIDES, de estado civil viuda; y, por otra parte sus hijos los señores: IMELDA LETICIA CALDERON JACOME; DARIO ALEJANDRO CALDERON JACOME, por sus propios derechos, los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la parroquia de Conocoto, cantón Quito, provincia de Pichincha, mayores de edad y capaces para contratar y obligarse por sí mismos; quienes, en forma libre y voluntaria, y en las calidades que comparecen, convienen en celebrar el presente Acuerdo Extrajudicial de partición de herederos.

ANTECEDENTES: 1.- El señor LUIS ALEJANDRO CALDERON, falleció en la parroquia de Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, el once de enero del 2012, quedando sus hijos IMELDA LETICIA, DARIO ALEJANDRO CALDERON JACOME, como sus únicos y universales herederos, y su cónyuge sobreviviente la señora LUZ EMELDA JACOME BENAVIDES con los derechos que le asisten dentro de la Sociedad Conyugal; conforme se desprende de la Posesión Efectiva de Bienes otorgada en la Notaría Vigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito, ante el Notario doctor Sebastián Valdivieso Cueva, con fecha doce de junio del dos mil doce, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito, con fecha once de julio del dos mil doce; copia que se agrega como documento habilitante.

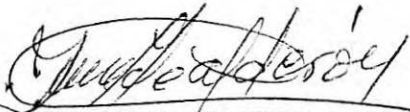
2.- Como único bien consta el Título No. 0096; de Número de Acciones: 2317; por un valor total de USD\$ 92.68, de LAFARGE CEMENTOS S.A.

Con estos Antecedentes, los comparecientes acuerdan dividirse el número de acciones como se detallan a continuación:

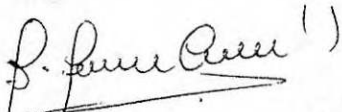
A).- La Sra. LUZ EMELDA JACOME BENAVIDES, en su calidad de viuda sobreviviente tomará posesión de UN MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE ACCIONES (1.159,00 acciones).

B).- El saldo a favor de sus hijos los señores: IMELDA LETICIA, DARIO ALEJANDRO CALDERON JACOME, esto es: QUINIENTAS SETENTA Y NUEVE ACCIONES (579,00 acciones) A FAVOR DE CADA UNO.

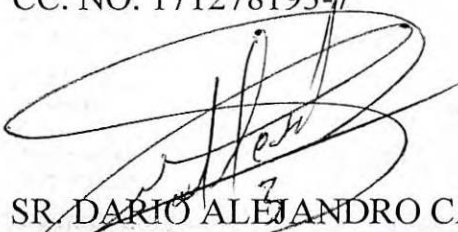
Para constancia de lo expresado firman por duplicado en la fecha señalada anteriormente.



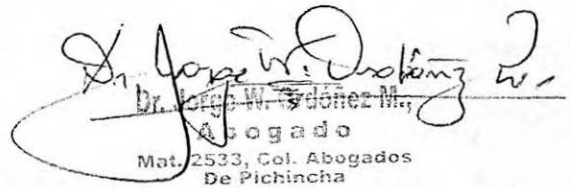
SRA. LUZ EMELDA JACOME BENAVIDES
CC. NO. 170312235-6



SRA. IMELDA LETICIA CALDERON JACOME
CC. NO. 171278193-7



SR. DARIO ALEJANDRO CALDERON JACOME
CC. NO. 171365196-4



Dr. Jorge W. Sotomayor M.
Abogado
Mat. 2533, Col. Abogados
De Pichincha



Notaría del Cantón Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DILIGENCIA				
AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL
2013	17	05	01	D14526
316605 SELA ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y				
RUBRICAS: En la ciudad de Sangolquí, cabecera cantonal de Rumiñahui,				
provincia de Pichincha, hoy día doce de Agosto del dos mil trece, a las				
dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos, ante mi, Doctor Carlos				
Martínez Paredes, NOTARIO PUBLICO DEL CANTON RUMIÑAHUI,				
de conformidad con lo dispuesto en el Numeral Tercero y Noveno, del				
Artículo Dieciocho de la Ley Notarial Vigente, comparecen los señores				
LUZ EMELDA JACOME BENAVIDES, de estado civil viuda, DARIO				
ALEJANDRO CALDERON JACOME, soltero, IMELDA LETICIA				
CALDERON JACOME, casada, ecuatorianos, portadores de las cédulas				
de ciudadanía números: 170312235-6, 171365196-4; y, 171278193-7,				
respectivamente, con la finalidad de reconocer sus firmas y rúbricas,				
previa las formalidades de estilo, advertidos de las penas de perjurio, por				
falso testimonio y de la obligación que tienen de decir la verdad libre y				
voluntariamente declaran que las firmas y rúbricas donde se leen: "firma				
ilegible", "firma ilegible"; y, "firma ilegible" respectivamente, las				
reconocen como suyas y las utilizan en todos sus actos públicos como				
privados, siendo similares a las que constan en sus cédulas de ciudadanía y				
en el documento que antecede, firmado conmigo en unidad de acto de lo				
cual doy fe.-				
				FIR-

DR. CARLOS A. MARTÍNEZ PAREDES

MAN.-

Luz Imelda Jacome

SRA. LUZ IMELDA JACOME BENAVIDES.

C.C. / 703122396

[Signature]

SR. DARIO ALEJANDRO CALDERON JACOME.

C.C.: 17365196-4

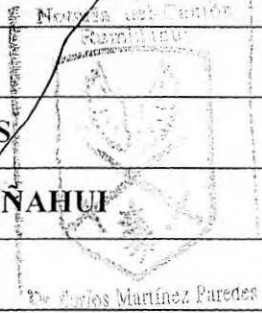
[Signature]

SRA. IMELDA LETICIA CALDERON JACOME.

C.C. 171278193-7

[Signature]
DR. CARLOS MARTINEZ PAREDES

NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN RUMINAHUI



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
(IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN)



CÉDULA DE No. **170312235-6**

CIUDADANÍA
APELIDOS Y NOMBRES
JACOME BENAVIDES LUZ EMELDA

LUGAR DE NACIMIENTO
CÁRCHI
MONTUFAR CRISTOBAL COLON

FECHA DE NACIMIENTO **1949-04-09**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **VIUDA**
LUIS ALEJANDRO CALDERON




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER. DOMESTICOS** V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **JACOME JORGE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BENAVIDES MARIA ESTHER**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-04-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-23

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

013

013 - 0143 **1703122356**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JACOME BENAVIDES LUZ EMELDA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **4**


PROVINCIA RUMINAHUI SAN RAFAEL

CANTÓN PARROQUIA ZONA

f.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



Municipio del Cantón Ruminahui



Dr. Carlos Martínez Paredes

Handwritten signature

Dr. Carlos Martínez Paredes
NOTARIO DEL CANTÓN RUMINAHUI

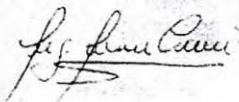

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 Registro Civil

CEDELA DE CIUDADANIA 171365196-4
 CALDERON JACOME DARIO ALEJANDRO
 PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA
 25 ABRIL 1978
 FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 006- 0309 04218 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1978




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 Registro Civil

CIUDADANIA 171278193-7
 CALDERON JACOME IMELDA LETICIA
 PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA
 14 ABRIL 1976
 007- 0367 05530 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1976

ECUATORIANA***** E334418222
 SOLTERO
 SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR
 LUIS A CALDERON
 LUZ EMELDA JACOME
 RUMINAHUI 28/05/2010
 28/05/2022
 REN 2577066



ECUATORIANA***** V4343V4242
 CASADO RUBEN A BLACIO MARTINEZ
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
 LUIS ALEJANDRO CALDERON
 LUZ EMELDA JACOME
 RUMINAHUI 26/01/2007
 26/01/2019
 REN 2253972



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004
 004 - 0186 1713651964
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 CALDERON JACOME DARIO ALEJANDRO

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 4
 RUMINAHUI SAN RAFAEL
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

005
 005 - 0017 1712781937
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 CALDERON JACOME IMELDA LETICIA

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 4
 RUMINAHUI SAN RAFAEL
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Notario del Cantón Ruminahui



Dr. Carlos Martínez Paredes
 NOTARIO DEL CANTÓN RUMINAHUI

Este es un original de un documento que se encuentra en el original que me fue exhibido y que se encuentra en el archivo de este Notario.



Dr. Carlos Martínez Paredes
 NOTARIO DEL CANTÓN RUMINAHUI

Quito, 8 de Agosto de 2013

Sr.

José Antonio Correa

Gerente General

En referencia a la información enviada por la Srta. Jhoanna Andrade sobre la documentación para casos de herencia y donación, en el numeral 1.1 inciso a) comunicamos a Ud., viuda y herederos, la transferencia de las 2317 acciones pertenecientes al Señor Luis Alejandro Calderón (+) con cedula de identidad número 100052188-8, adjuntando los siguientes documentos:

1. Copia del titulo de propiedad de dichas acciones.
2. Copia de la Posesión Efectiva otorgada por el notario.
3. Copia de la escritura pública del acuerdo extrajudicial de la partición de la herencia suscrita por los herederos y conyugue sobreviviente.
4. Copia a color de cédulas y papeletas de votación los herederos y conyugue sobreviviente.
5. Los anexos relacionados con el SRI de los herederos

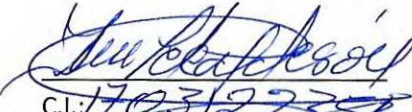
En espera que dichos documentos sean los necesarios, para los fines pertinentes como son, **la emisión de los nuevos títulos de propiedad con la cantidad correspondiente según el acuerdo extrajudicial de la partición de las acciones, tanto de herederos y conyugue sobreviviente y la acreditación de las utilidades represadas de años anteriores en las cuentas respectivas de cada beneficiario;** reiteramos nuestro agradecimiento y atención a la presente.

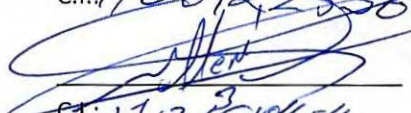
Atentamente,

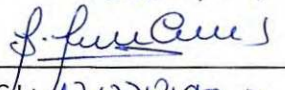
Sra. Luz Emelda Jácome Benavides Viuda de Calderón

Sr. Darío Alejandro Calderón Jácome

Ing. Com. Imelda Leticia Calderón Jácome


C.I.: 1703122358


C.I.: 171365196-4


C.I.: 171278193-7

ACUERDO EXTRAJUDICIAL DE PARTICIÓN DE HEREDEROS

En Sangolquí, a los nueve días del mes de agosto del dos mil trece, comparecen, por una parte la señora LUZ EMELDA JACOME BENAVIDES, de estado civil viuda; y, por otra parte sus hijos los señores: IMELDA LETICIA CALDERON JACOME; DARIO ALEJANDRO CALDERON JACOME, por sus propios derechos, los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la parroquia de Conocoto, cantón Quito, provincia de Pichincha, mayores de edad y capaces para contratar y obligarse por sí mismos; quienes, en forma libre y voluntaria, y en las calidades que comparecen, convienen en celebrar el presente Acuerdo Extrajudicial de partición de herederos.

ANTECEDENTES: 1.- El señor LUIS ALEJANDRO CALDERON, falleció en la parroquia de Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, el once de enero del 2012, quedando sus hijos IMELDA LETICIA, DARIO ALEJANDRO CALDERON JACOME, como sus únicos y universales herederos, y su cónyuge sobreviviente la señora LUZ EMELDA JACOME BENAVIDES con los derechos que le asisten dentro de la Sociedad Conyugal; conforme se desprende de la Posesión Efectiva de Bienes otorgada en la Notaría Vigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito, ante el Notario doctor Sebastián Valdivieso Cueva, con fecha doce de junio del dos mil doce, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito, con fecha once de julio del dos mil doce; copia que se agrega como documento habilitante.

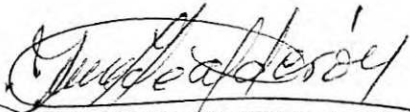
2.- Como único bien consta el Título No. 0096; de Número de Acciones: 2317; por un valor total de USD\$ 92.68, de LAFARGE CEMENTOS S.A.

Con estos Antecedentes, los comparecientes acuerdan dividirse el número de acciones como se detallan a continuación:

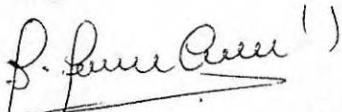
A).- La Sra. LUZ EMELDA JACOME BENAVIDES, en su calidad de viuda sobreviviente tomará posesión de UN MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE ACCIONES (1.159,00 acciones).

B).- El saldo a favor de sus hijos los señores: IMELDA LETICIA, DARIO ALEJANDRO CALDERON JACOME, esto es: QUINIENTAS SETENTA Y NUEVE ACCIONES (579,00 acciones) A FAVOR DE CADA UNO.

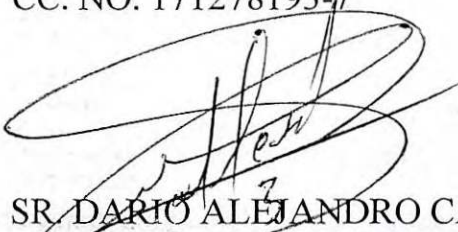
Para constancia de lo expresado firman por duplicado en la fecha señalada anteriormente.



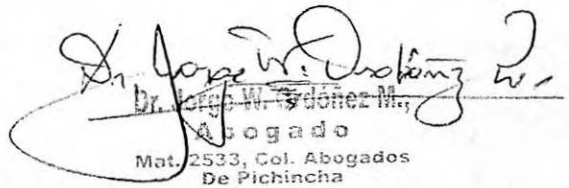
SRA. LUZ EMELDA JACOME BENAVIDES
CC. NO. 170312235-6



SRA. IMELDA LETICIA CALDERON JACOME
CC. NO. 171278193-7



SR. DARIO ALEJANDRO CALDERON JACOME
CC. NO. 171365196-4



Dr. Jorge W. Sotomayor M.
Abogado
Mat. 2533, Col. Abogados
De Pichincha



Notaría del Cantón Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DILIGENCIA				
AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL
2013	17	05	01	D14526
316605 SELA ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y				
RUBRICAS: En la ciudad de Sangolquí, cabecera cantonal de Rumiñahui,				
provincia de Pichincha, hoy día doce de Agosto del dos mil trece, a las				
dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos, ante mi, Doctor Carlos				
Martínez Paredes, NOTARIO PUBLICO DEL CANTON RUMIÑAHUI,				
de conformidad con lo dispuesto en el Numeral Tercero y Noveno, del				
Artículo Dieciocho de la Ley Notarial Vigente, comparecen los señores				
LUZ EMELDA JACOME BENAVIDES, de estado civil viuda, DARIO				
ALEJANDRO CALDERON JACOME, soltero, IMELDA LETICIA				
CALDERON JACOME, casada, ecuatorianos, portadores de las cédulas				
de ciudadanía números: 170312235-6, 171365196-4; y, 171278193-7,				
respectivamente, con la finalidad de reconocer sus firmas y rúbricas,				
previa las formalidades de estilo, advertidos de las penas de perjurio, por				
falso testimonio y de la obligación que tienen de decir la verdad libre y				
voluntariamente declaran que las firmas y rúbricas donde se leen: "firma				
ilegible", "firma ilegible"; y, "firma ilegible" respectivamente, las				
reconocen como suyas y las utilizan en todos sus actos públicos como				
privados, siendo similares a las que constan en sus cédulas de ciudadanía y				
en el documento que antecede, firmado conmigo en unidad de acto de lo				
cual doy fe.-				
				FIR-

DR. CARLOS A. MARTÍNEZ PAREDES

MAN.-

Luz Imelda Jacome

SRA. LUZ IMELDA JACOME BENAVIDES.

C.C. / 703122396

[Signature]

SR. DARIO ALEJANDRO CALDERON JACOME.

C.C.: 17365196-4

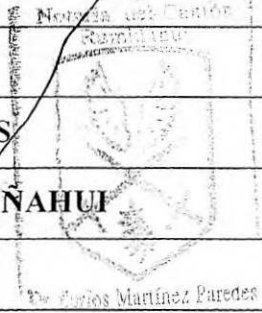
[Signature]

SRA. IMELDA LETICIA CALDERON JACOME.

C.C. 171278193-7

[Signature]
DR. CARLOS MARTINEZ PAREDES

NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN RUMINAHUI



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE No. **170312235-6**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JACOME BENAVIDES LUZ EMELDA

LUGAR DE NACIMIENTO
CÁRCHI
MONTUFAR CRISTOBAL COLON

FECHA DE NACIMIENTO **1949-04-09**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **VIUDA**
LUIS ALEJANDRO CALDERON




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER. DOMESTICOS** V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **JACOME JORGE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BENAVIDES MARIA ESTHER**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-04-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-23

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

013

013 - 0143 **1703122356**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JACOME BENAVIDES LUZ EMELDA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **4**


PROVINCIA RUMINAHUI SAN RAFAEL

CANTÓN PARROQUIA ZONA

f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA




Municipio del Cantón Ruminahui



Dr. Carlos Martínez Paredes

Notario del Cantón Ruminahui



Dr. Carlos Martínez Paredes
NOTARIO DEL CANTÓN RUMINAHUI

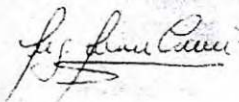

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 Registro Civil

CEDELA DE CIUDADANIA 171365196-4
 CALDERON JACOME DARIO ALEJANDRO
 PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA
 25 ABRIL 1978
 FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 006- 0309 04218 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1978




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 Registro Civil

CIUDADANIA 171278193-7
 CALDERON JACOME IMELDA LETICIA
 PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA
 14 ABRIL 1976
 007- 0367 05530 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1976

ECUATORIANA***** E334418222
 SOLTERO
 SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR
 LUIS A CALDERON
 LUZ EMELDA JACOME
 RUMINAHUI 28/05/2010
 28/05/2022
 REN 2577066



ECUATORIANA***** V4343V4242
 CASADO RUBEN A BLACIO MARTINEZ
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
 LUIS ALEJANDRO CALDERON
 LUZ EMELDA JACOME
 RUMINAHUI 26/01/2007
 26/01/2019
 REN 2253972



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004
 004 - 0186 1713651964
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 CALDERON JACOME DARIO ALEJANDRO

PICHINCHA
 PROVINCIA RUMINAHUI
 CIRCUNSCRIPCIÓN SAN RAFAEL 4
 CANTÓN PARROQUIA ZONA



1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

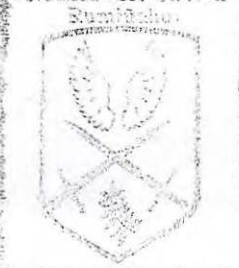
005
 005 - 0017 1712781937
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 CALDERON JACOME IMELDA LETICIA

PICHINCHA
 PROVINCIA RUMINAHUI
 CIRCUNSCRIPCIÓN SAN RAFAEL 4
 CANTÓN PARROQUIA ZONA



1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notario del Cantón Ruminahui



Dr. Carlos Martínez Paredes
 NOTARIO DEL CANTÓN RUMINAHUI

Este es un original de un documento que se encuentra en el original que me fue exhibido y que se encuentra en el archivo de la Notaría del Cantón Ruminahui.



Dr. Carlos Martínez Paredes
 NOTARIO DEL CANTÓN RUMINAHUI

Quito, 8 de Agosto de 2013

Sr.

José Antonio Correa

Gerente General

En referencia a la información enviada por la Srta. Jhoanna Andrade sobre la documentación para casos de herencia y donación, en el numeral 1.1 inciso a) comunicamos a Ud., viuda y herederos, la transferencia de las 2317 acciones pertenecientes al Señor Luis Alejandro Calderón (+) con cedula de identidad número 100052188-8, adjuntando los siguientes documentos:

1. Copia del titulo de propiedad de dichas acciones.
2. Copia de la Posesión Efectiva otorgada por el notario.
3. Copia de la escritura pública del acuerdo extrajudicial de la partición de la herencia suscrita por los herederos y conyugue sobreviviente.
4. Copia a color de cedula y papeletas de votación los herederos y conyugue sobreviviente.
5. Los anexos relacionados con el SRI de los herederos

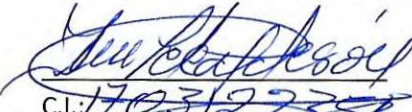
En espera que dichos documentos sean los necesarios, para los fines pertinentes como son, **la emisión de los nuevos títulos de propiedad con la cantidad correspondiente según el acuerdo extrajudicial de la partición de las acciones, tanto de herederos y conyugue sobreviviente y la acreditación de las utilidades represadas de años anteriores en las cuentas respectivas de cada beneficiario;** reiteramos nuestro agradecimiento y atención a la presente.

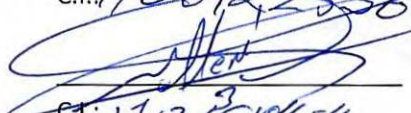
Atentamente,

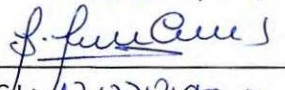
Sra. Luz Emelda Jácome Benavides Viuda de Calderón

Sr. Darío Alejandro Calderón Jácome

Ing. Com. Imelda Leticia Calderón Jácome


C.I.: 1703122358


C.I.: 171365196-4


C.I.: 171278193-7

ACUERDO EXTRAJUDICIAL DE PARTICIÓN DE HEREDEROS

En Sangolquí, a los nueve días del mes de agosto del dos mil trece, comparecen, por una parte la señora LUZ EMELDA JACOME BENAVIDES, de estado civil viuda; y, por otra parte sus hijos los señores: IMELDA LETICIA CALDERON JACOME; DARIO ALEJANDRO CALDERON JACOME, por sus propios derechos, los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la parroquia de Conocoto, cantón Quito, provincia de Pichincha, mayores de edad y capaces para contratar y obligarse por sí mismos; quienes, en forma libre y voluntaria, y en las calidades que comparecen, convienen en celebrar el presente Acuerdo Extrajudicial de partición de herederos.

ANTECEDENTES: 1.- El señor LUIS ALEJANDRO CALDERON, falleció en la parroquia de Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, el once de enero del 2012, quedando sus hijos IMELDA LETICIA, DARIO ALEJANDRO CALDERON JACOME, como sus únicos y universales herederos, y su cónyuge sobreviviente la señora LUZ EMELDA JACOME BENAVIDES con los derechos que le asisten dentro de la Sociedad Conyugal; conforme se desprende de la Posesión Efectiva de Bienes otorgada en la Notaría Vigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito, ante el Notario doctor Sebastián Valdivieso Cueva, con fecha doce de junio del dos mil doce, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito, con fecha once de julio del dos mil doce; copia que se agrega como documento habilitante.

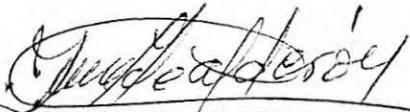
2.- Como único bien consta el Título No. 0096; de Número de Acciones: 2317; por un valor total de USD\$ 92.68, de LAFARGE CEMENTOS S.A.

Con estos Antecedentes, los comparecientes acuerdan dividirse el número de acciones como se detallan a continuación:

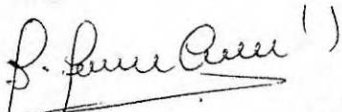
A).- La Sra. LUZ EMELDA JACOME BENAVIDES, en su calidad de viuda sobreviviente tomará posesión de UN MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE ACCIONES (1.159,00 acciones).

B).- El saldo a favor de sus hijos los señores: IMELDA LETICIA, DARIO ALEJANDRO CALDERON JACOME, esto es: QUINIENTAS SETENTA Y NUEVE ACCIONES (579,00 acciones) A FAVOR DE CADA UNO.

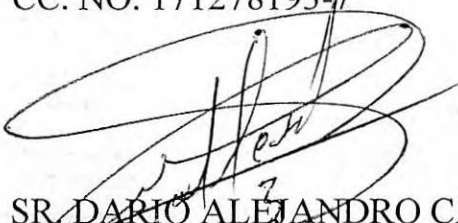
Para constancia de lo expresado firman por duplicado en la fecha señalada anteriormente.



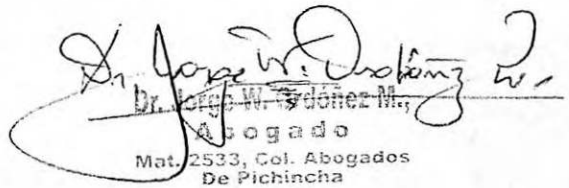
SRA. LUZ EMELDA JACOME BENAVIDES
CC. NO. 170312235-6



SRA. IMELDA LETICIA CALDERON JACOME
CC. NO. 171278193-7



SR. DARIO ALEJANDRO CALDERON JACOME
CC. NO. 171365196-4



Dr. Jorge W. Sotomayor M.
Abogado
Mat. 2533, Col. Abogados
De Pichincha



Notaría del Cantón Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DILIGENCIA

AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL
2013	17	05	01	D14526

316605 SELA ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y

RUBRICAS: En la ciudad de Sangolquí, cabecera cantonal de Rumiñahui,

provincia de Pichincha, hoy día doce de Agosto del dos mil trece, a las

dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos, ante mi, Doctor Carlos

Martínez Paredes, NOTARIO PUBLICO DEL CANTON RUMIÑAHUI,

de conformidad con lo dispuesto en el Numeral Tercero y Noveno, del

Artículo Dieciocho de la Ley Notarial Vigente, comparecen los señores

LUZ EMELDA JACOME BENAVIDES, de estado civil viuda, DARIO

ALEJANDRO CALDERON JACOME, soltero, IMELDA LETICIA

CALDERON JACOME, casada, ecuatorianos, portadores de las cédulas

de ciudadanía números: 170312235-6, 171365196-4; y, 171278193-7,

respectivamente, con la finalidad de reconocer sus firmas y rúbricas,

previa las formalidades de estilo, advertidos de las penas de perjurio, por

falso testimonio y de la obligación que tienen de decir la verdad libre y

voluntariamente declaran que las firmas y rúbricas donde se leen: "firma

ilegible", "firma ilegible"; y, "firma ilegible" respectivamente, las

reconocen como suyas y las utilizan en todos sus actos públicos como

privados, siendo similares a las que constan en sus cédulas de ciudadanía y

en el documento que antecede, firmado conmigo en unidad de acto de lo

cual doy fe.-

FIR-

DR. CARLOS A. MARTÍNEZ PAREDES



MAN.-

Luz Imelda Jacome

SRA. LUZ IMELDA JACOME BENAVIDES.

C.C. / 703122396

[Signature]

SR. DARIO ALEJANDRO CALDERON JACOME.

C.C.: 17365196-4

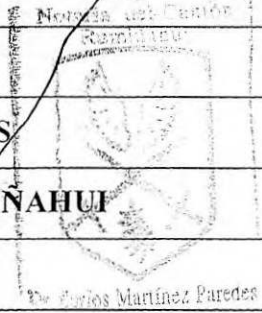
[Signature]

SRA. IMELDA LETICIA CALDERON JACOME.

C.C. 171278193-7

[Signature]
DR. CARLOS MARTINEZ PAREDES

NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN RUMINAHUI




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. **170312235-6**


 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**JACOME BENAVIDES
 LUZ EMELDA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**CÁRCHI
 MONTUFAR
 CRISTOBAL COLON**
 FECHA DE NACIMIENTO **1949-04-09**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **VIUDA**
**LUIS ALEJANDRO
 CALDERON**




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JACOME JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BENAVIDES MARIA ESTHER

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-04-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-23


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

013
013 - 0143 **1703122356**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JACOME BENAVIDES LUZ EMELDA



PICHINCHA
PROVINCIA
RUMINAHUI

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN RAFAEL

4


CANTÓN

PARROQUIA

ZONA


1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Municipio del Cantón
Ruminahui



Dr. Carlos Martínez Paredes

Notario del Cantón Ruminahui
Dr. Carlos Martínez Paredes
NOTARIO DEL CANTÓN RUMINAHUI



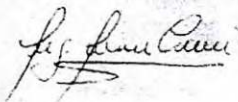

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 Registro Civil

CEDELA DE CIUDADANIA 171365196-4
 CALDERON JACOME DARIO ALEJANDRO
 PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA
 25 ABRIL 1978
 FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 006- 0309 04218 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1978




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 Registro Civil

CIUDADANIA 171278193-7
 CALDERON JACOME IMELDA LETICIA
 PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA
 14 ABRIL 1976
 007- 0367 05530 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1976

ECUATORIANA***** E334418222
 SOLTERO
 SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR
 LUIS A CALDERON
 LUZ EMELDA JACOME
 RUMINAHUI 28/05/2010
 28/05/2022
 REN 2577066



ECUATORIANA***** V4343V4242
 CASADO RUBEN A BLACIO MARTINEZ
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
 LUIS ALEJANDRO CALDERON
 LUZ EMELDA JACOME
 RUMINAHUI 26/01/2007
 26/01/2019
 REN 2253972



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004
 004 - 0186 1713651964
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 CALDERON JACOME DARIO ALEJANDRO

PICHINCHA
 PROVINCIA RUMINAHUI
 CIRCUNSCRIPCIÓN SAN RAFAEL 4
 CANTÓN PARROQUIA ZONA



1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

005
 005 - 0017 1712781937
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 CALDERON JACOME IMELDA LETICIA

PICHINCHA
 PROVINCIA RUMINAHUI
 CIRCUNSCRIPCIÓN SAN RAFAEL 4
 CANTÓN PARROQUIA ZONA



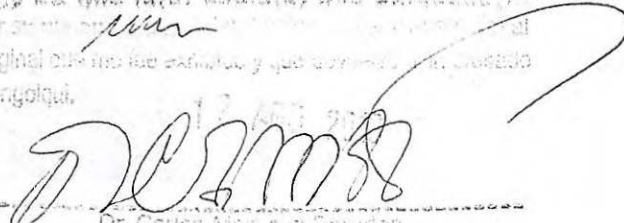
1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notario del Cantón Ruminahui



Dr. Carlos Martínez Paredes
 NOTARIO DEL CANTÓN RUMINAHUI

Este es un original de un documento que forma parte de un expediente y que se encuentra en el original que me fue exhibido y que se encuentra en el expediente Sangoqui.



Dr. Carlos Martínez Paredes
 NOTARIO DEL CANTÓN RUMINAHUI